

DOCUMENTO .ANUNCIO: Anuncio de pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B6GBM-UYUAZ-NZV3S Fecha de emisión: 15 de Abril de 2024 a las 9:56:23 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 18/01/2024 14:22	ESTADO FIRMADO 18/01/2024 14:22



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Nº EXP.: 2024/S551/1

ANUNCIO

D. DANIEL LARA REX, ALCALDE-PRESIDENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LLERENA,

HACE SABER:

Se pone en general conocimiento que el contenido Decreto mediante el cual se convoca la sesión extraordinaria de Pleno del próximo día 23 de enero de 2024 es del siguiente tenor literal:

DECRETO DE LA ALCALDÍA NÚM. 10/2024

En uso de las atribuciones que me son conferidas por los artículos 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

Primero.- Convocar a los Señores Concejales a la sesión que con carácter extraordinario celebrará el Pleno de esta Corporación Municipal en el Palacio Consistorial, en primera convocatoria el día 23 de enero de 2024, a su hora de las 18:00, encareciéndose puntual asistencia salvo justa causa que lo impidiese, que se ruega sea comunicada, en su caso, con la debida antelación, para debatir y tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fechas 30/11/2023.

Asuntos de la Comisión Informativa Municipal Permanente de Hacienda, Patrimonio, Urbanismo, Obras Públicas y Desarrollo Rural:

2.- Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2024.

Asuntos de la Comisión Informativa Municipal Permanente de Recursos Humanos, Empleo, Bienestar Social y Limpieza Viaria:

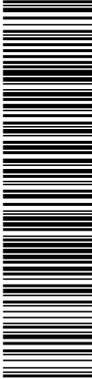
3.- Aprobación de la masa salarial del personal laboral del sector público del Ayuntamiento de Llerena correspondiente al ejercicio 2024.

4.- Acuerdo de implantación del Sistema Interno de Información y aprobación inicial del Reglamento por el que se regula el procedimiento de gestión de informaciones del Ayuntamiento de Llerena y sus Organismos Autónomos

Segundo.- Que por la Secretaría General se realicen las correspondientes citaciones a los señores miembros de la Corporación.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo.: Daniel Lara Rex.

DOCUMENTO .ANUNCIO: Anuncio de pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B6GBM-UYUAZ-NZV3S Fecha de emisión: 15 de Abril de 2024 a las 9:56:23 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 18/01/2024 14:22	ESTADO FIRMADO 18/01/2024 14:22



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 380118 B6GBM-UYUAZ-NZV3S B6E0C3FBFF14B8854473659A0C9478247D4E94E1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos>